



EDICTO EMPLAZATORIO N° EE-20-010

Radicado N° 50001312100120190053100

Ciudad y Fecha	Villavicencio, veintinueve (29) de abril de dos mil veinte (2020)
Tipo de Proceso	Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011)
Solicitante(s)	Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras
Emplazado(s)	- HEREDEROS INDETERMINADOS de EVENCIO PEREZ TORO identificado con cédula de ciudadanía N° 17.317.400
Auto a Notificar	Admisorio AIR-20-063 fecha 28 de abril de 2020
Predio(s)	Urbano. Casa Lote de la Calle 2 No, 5-57 de la Vereda Palmarito del Municipio de Cumaribo (Vichadal)
Cédula Catastral / Número Predial	99 773 05 00 0021 0001 000
Matrícula Inmobiliaria	540-6069

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en el **Registro Nacional de Personas Emplazadas**, como lo preceptúa el artículo 108 del Código General del Proceso y el Acuerdo N° PSAA14-10118 del Consejo Superior de la Judicatura; de no comparecer se les nombrará Curador *Ad-Litem*.

Publíquese en **día domingo** y en cualquiera de estos medios masivos de comunicación: EL TIEMPO, EL ESPECTADOR y/o en las cadenas radiales RCN RADIO, CADENA RADIAL AUTÉNTICA, CARACOL RADIO del municipio de Cumaribo (Vichada).

PUBLÍQUESE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CARMEN INÉS MÉNDEZ DE SANTOFIMIO
Secretaria

DITL